

Guayaquil, 28 de Febrero del 2013

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE CREDITUR S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

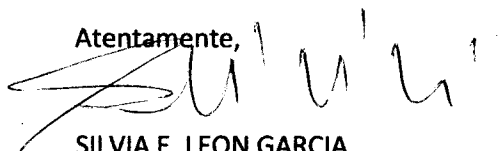
Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE GENERAL de ésta compañía denominada CREDITUR S.A. ; me es grato de conformidad con el artículo # 124 de la Ley de Compañías y con Resolución #90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, este informe anual de actividades económicas al 31 de Diciembre del 2012.

- . Para su análisis y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado de pérdidas y ganancias, Anexos y Balance General, para su análisis y aprobación.
- . Los negocios sociales han sido de forma general muy normal.
- . Los objetivos y metas económicas previstas y planificadas por mi administración han sido Alcanzados en su mayoría los mismos están relacionados con la actual situación económica del país.
- . Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta de Socios.
- . Están cancelados los impuestos y contribuciones de ley.

Finalmente recomiendo a la Junta de Socios, que para obtener en el futuro mejores índices financieros, es necesario continuar e incrementar las actividades económicas para las que ha sido creada la empresa.

Sin otro punto adicional por informar que lo considere de importancia, quedo de Ustedes con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,



SILVIA E. LEON GARCIA

C.C. #0907257547

GERENTE GENERAL